

## Listado de habilitados y rechazados

**Convocatoria:** RESIDENCIAS EN MÚSICA-2019

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

**Categoría:**NACIONAL

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1084-1-003	ALEJANDRO CALDERON ARANGO	No Aplica	LOS BAILES CANTADOS EN EL MUNICIPIO DE MAHATES	HABILITADA	
1084-1-004	JOAN SEBASTIAN GONZALEZ MARTINEZ	No Aplica	MULATO	HABILITADA	
1084-1-005	ROBERTO CARLOS CAMARGO BARROS	No Aplica	LA MÚSICA DEL CARNAVAL: BARRANQUILLA CIUDAD DE CANCIONES	HABILITADA	
1084-1-006	DIANA MARCELA GONZALEZ BECERRA	No Aplica	DIANA BURCO & CARMELO TORRES	HABILITADA	
1084-1-007	OSCAR IVAN NAVARRO RESTREPO	No Aplica	CREACIÓN DE REPERTORIO PARA EL TIPLE COLOMBIANO COMO INSTRUMENTO SOLISTA	HABILITADA	
1084-1-008	ADRIAN SABOGAL PALOMINO	No Aplica	RESIDENCIA CON LA FAMILIA BALANTA EN TIMBIQUÍ - CAUCA	HABILITADA	
1084-1-009	FRANCISCO JOSE ROJAS SALCEDO	No Aplica	CANTOS, MUSICAS Y SONIDOS DE LA AMAZO-ORINOQUIA DE COLOMBIA	HABILITADA	
1084-1-010	JOHN JAIRO GARCIA RUEDA	No Aplica	SON COLOMBIANO	HABILITADA	
1084-1-011	LINA ANDREA ROJAS GOMEZ	No Aplica	PALANCA Y CANALETE	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "CARTA DE INTENCIÓN: En caso de que la residencia sea con músico(s) o maestro(s) de reconocida experiencia, trayectoria e idoneidad, aportar carta firmada por él o por ellos, en la cual se manifieste la intención de recibir y trabajar con el participante con la dedicación de tiempo pactada, las fechas de realización de la residencia y los datos de contacto.". La carta aportada no corresponde a la propuesta. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.